

ACTA N° 30 - 2015
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2015

Siendo las 10:26 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente Concejal don Luis Marican Marican, da inicio a la sesión en nombre del Señor, ya que el Alcalde Titular, don Humberto Catalán Candía, se encuentra en Comisión de Servicio en la ciudad de Temuco, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sra. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Rodrigo Sandoval San Martin, Director Secretaría Comunal de Planificación; Sra. Amelia Riqueline Valenzuela, Directora Dirección de Desarrollo Comunitario; Sr. René Coña Badilla, Director (s) Departamento de Educación; Sra. Viviana Arroyo Berrios, Directora Departamento de Salud(s).

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIÓN DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
 - 6.1.- Presentación y Aprobación modificación presupuestaria N° 14, Área Municipal. DAF.
 - 6.2.- Solicitud de patente de Alcoholes. “Supermercado” letra “P”. *Rentas y Patentes*.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015.

- Sr. Concejal Presidente, somete a aprobación el Acta Sesión N° 29 de fecha 20 de Octubre del 2015, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Circular N° 310 de fecha 21 de octubre de 2015, de Secretario Ejecutivo (s) Consejo Regional de la Araucanía, la Comisión N° 4 “Medio Ambiente, Mejoramiento Urbano, Adulto Mayor y Residuos Sólidos”, acordó invitar a Uds., a reunión que la Comisión sostendrá el día Martes 27 de octubre de 2015, a las 9:30 horas, en la sala de sesiones del Consejo Regional, para tratar tema que señala el Presidente de la Comisión Sr. Alejandro Mondaca Caamaño en Correo Electrónico que se adjunta, que se refiere a la realización de un estudio de impacto socioambiental de vertederos y plantas de tratamientos de aguas servidas que actualmente están en la región.

- Sr. Presidente, como comentó anteriormente esta es la convocatoria que hizo la Comisión, donde asistió el Alcalde con la Directora de Obras.

* Concejal Sr. Reus, ojala esto sea algo mas definitivo, para la comuna es muy importante dar solución a los residuos sólidos.

2.2.- ORD. N° 3101, de fecha 23 de octubre de 2015, de Pablo Rodríguez Gajardo, Director Regional de Vialidad Región de la Araucanía, por medio de la presente y en relación al Contrato CONSERVACIÓN RED VIAL PLAN INDÍGENA AÑO 2014-2015, Consultoría Obras de



Conservación de Caminos de accesos a Comunidades Indígenas Red Vial Comunal Cautín Sur, Provincia de Cautín, Plan Indígena Vialidad Región de la Araucanía, tiene el agrado de invitar al Alcalde, con su equipo técnico, a los Señores Concejales a una reunión con el fin de dar a conocer los alcances y objetivos de este proyecto, la cual será efectuada el día 29 de octubre de 2015 a las 11:00 hrs., en el Salón Auditórium del centro Cultural Municipal. El funcionario que representará a la Dirección Vialidad será el Sr. Eduardo Campos Pereira, Inspector Fiscal.

- Sr. Presidente, en relación al documento consulta si incluye el proyecto donde se está realizando una consulta ciudadana respecto al proyecto de pavimentación de Quinque.
- Secplan Sr. Sandoval, señala que no está incluido; se está haciendo participación ciudadana en el Proyecto Pavimentación de Quinque.
- * Concejal Sr. Lizama, consulta si incluye las peticiones de las mesas territoriales de Chile Indígena.
- Secplan Sr. Sandoval, manifiesta que sí están incluidas.

2.3.- Carta de fecha 23 de octubre de 2015, del Presidente de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, Alcalde de la Comuna de Lumaco, don Alejandro Fuentes Inostroza y el H. Senador de la República, don Eugenio Tuma Zedan, en su calidad de Presidente de la Comisión de Economía del Senado, saludan a los Alcaldes de la Región de la Araucanía y tienen el agrado de formalizar invitación a la presentación del Alcalde de Recoleta don Daniel Jadue sobre: Bases y Modelo de operación de Farmacia Municipal, implementada en la Comuna de Recoleta, el día Jueves 5 de Noviembre , a las 11 Hrs., en el salón Ulises Valderrama, ubicado en el Edificio de Intendencia en Bulnes 590 en Temuco.

- Sr. Presidente. manifiesta su interés de poder asistir a esta reunión.
- * Concejal Sr. Lizama, comparte comentario del Sr. Presidente, en el sentido de participar e informarse en qué consiste para ver si están dispuestos a implementar esta iniciativa en la comuna.
- * Concejal Sr. Salazar, señala que nunca esta demás escuchar la experiencia de otros municipios, por lo tanto también manifiesta su voluntad de participar.
- * Concejal Sr. Pantoja, está de acuerdo con sus colegas sobre la importancia que tiene recibir esta información, manifiesta su voluntad de poder participar.
- * Concejal Sr. Ibarra, deja abierta la posibilidad de poder asistir.
- * Concejal Sr. Reus, no cree que pueda ir, pero irán la mayoría de sus colegas, quienes podrán transmitir la información.

2.4.- ORD. N° 072 de fecha 22 de octubre de 2015, de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén don Pedro Schneeberger Navarrete, que por medio del presente, solicita aprobación para Modificación Presupuestaria del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén de acuerdo a Proyecto adjunto.

Se propone:

Presupuesto de Ingresos:

Cuentas:

Adquisición de Materiales de Trabajo	Disminuye	\$ 1.500.000.-
Mantención y Reparación de Equipo	Disminuye	\$ 250.000.-
Combustibles y Lubricantes	Aumenta	\$ 1.500.000.-
Útiles y Materiales de oficina	Aumenta	\$ 250.000.-

- Sr. Concejal Presidente, solicita el pronunciamiento de la Directora de Administración y Finanzas.
- DAF Sra. Mónica Rivera, señala que es un cambio de ítem, que no altera en nada el proyecto.
- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra.
- * Concejal Sr. Pantoja, en vista y considerando que esta modificación es de acuerdo a la labor que la institución realiza permanentemente y por el buen funcionamiento de Bomberos de la Comuna, aprueba la modificación.



- * Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba la modificación.
- Sr. Presidente Concejal Marican, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 077.- Apruébese, “Modificación Presupuestaria Interna sobre la subvención municipal entregada, presentada por la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Pitufquén, por un monto de \$1.750.000 (un millón setecientos cincuenta mil pesos)”.

2.5.- Carta de fecha 26 de octubre de 2015, de Juan Carlos Ortega Giraldi, Presidente C.D. Guillermo Eyzaguirre, solicitan una subvención de \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos) para la compra de un terreno para la construcción de la anhelada sede deportiva.

Cabe señalar que la institución cumplió 100 años de existencia desde su fundación y que la Municipalidad tiene una deuda histórica pendiente desde el año 1967 con el club Eyzaguirre y que en el año 2006 en sesión ordinaria de Concejo y ante el Honorable Concejo de la época fue reconocida y aprobada dicha deuda para nuestra institución. Es por ellos solicitan se pueda gestionar los recursos para llevar a cabo la adquisición de un terreno para comenzar con el diseño y posterior construcción de la sede.

- Sr. Presidente y Concejal Sr. Marican, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Pantoja, no cabe más que destacar al Club Guillermo Eyzaguirre son 100 años de existencia, el municipio tiene una deuda con el club con algunos espacios usados por el municipio siendo del club, manifiesta todo su apoyo por su trayectoria, un club prestigioso que hoy no cuenta con un espacio para realizar sus actividades.

* Concejal Sr. Ibarra, manifestar todo el apoyo y saluda a los socios del club que hoy celebran sus 100 años de trayectoria, y recordar que el club dono esos terrenos para la construcción de viviendas cuando llegó la empresa Leche Sur, y el Municipio como recompensa les iba a entregar el ex cuartel de investigaciones para sede del club. Le parece pertinente que el Presidente de la Comisión de Turismo debe llevar el tema a trabajo de la comisión de deporte, analizar y traerlo a la mesa porque el municipio está en deuda con el club.

* Concejal Sr. Salazar, felicita al Club Eyzaguirre por la hermosa celebración, sabe que hay una deuda, pero también refrescar la memoria a sus colegas que el municipio no puede dar subvenciones para compra de terreno, han llegado otras solicitudes para hacer sedes comunitarias y no se ha podido porque la ley no lo permite, habría que buscar otra forma como ayudar a este club para que pueda tener su propio espacio.

* Concejal Sr. Reus, señala que el municipio le debe al Club Guillermo Eyzaguirre una hectárea de terreno, porque ellos entregaron su terreno para construir casa a los trabajadores de la lechera, se le iba entregar una sede de bomberos que nunca se hizo, esto está en las actas, que se les otorgue 10 millones de pesos no es nada.

- Sr. Presidente, solicita más seriedad.

* Concejal Sr. Lizama, solamente recoge el comentario de su colega Ibarra, y sugerir que esta solicitud pase a un análisis de comisión, recoge comentario de su colega Salazar de recopilar los antecedentes y sancionar en comisión.

- Sr. Concejal Presidente, siempre se ha manifestado la buena voluntad del concejo, pero deben enmarcarse a lo que establece la ley, solicitar al Alcalde analizar esta solicitud, ver si se puede entregar una subvención y a posterior analizar en comisión de deporte.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que hay dos puntos, la primera es que efectivamente en las actas de hace bastante años atrás aparece la transferencia del terreno, denominada cancha la lechera y que a cambio la Municipalidad les entregaría un espacio que en esa época ocupaba Investigaciones, lo que paso antiguamente. El año 2006 la municipalidad reconoce nuevamente este compromiso. Y la segunda es que hoy la Municipalidad no le puede otorgar una subvención para ese fin, (comprar terreno), lo que sí se puede hacer es que la Municipalidad compre un terreno y se lo transfiera posteriormente al Club, pero hay que contemplarlo en el presupuesto 2016.



- Sr. Presidente. solicita al presidente de la comisión que pueda convocar a reunión de comisión.
- * Sres. Concejales manifiestan estar de acuerdo en convocar a reunión de comisión.

2.6.- Formulario Presentación de Proyectos, año 2015, del Club Atlético Promesa, solicitud de subvención proyecto denominado “Conociendo Chile y América Gracias al Deporte”, por un monto total de \$480.000, para viajar a San Carlos de Bariloche por 3 días y en la estancia jugar 3 partidos con equipos de la zona en las categorías sub 15 y Sub 18, cada apoderado cubre los costos de alimentación, hospedaje. El transporte lo cubre el club.

- Sr. Presidente, Concejal Marican, dice que no le suena el nombre del club, solicita el pronunciamiento de la Directora de Administración y Finanzas.

- DAF Sra. Mónica Rivera, señala que efectivamente ellos solicitan estos recursos pero son para el Club de la Filial Huachipato, ellos no tienen Personalidad Jurídica, es por eso que lo están haciendo a través del Club Atlético Promesa, se ganaron un proyecto FNDR que financia en gran parte el viaje a la Argentina.

* Concejal Sr. Pantoja, del mismo modo, incorporar a la reunión de la comisión.

* Concejal Sr. Ibarra, llevar a mesa de trabajo.

* Concejal Sr. Lizama, comparte la propuesta, llevar a comisión.

* Concejal Sr. Reus, llevar a comisión.

* Concejal Sr. Salazar, del mismo modo llevar a comisión.

- Sr. Concejal Presidente, solicita al Presidente de la Comisión de Deporte incluir esta solicitud al análisis de la Comisión correspondiente.

2.7.- Carta de fecha octubre de 2015, del Presidente Comunidad Indígena Mariana Epulef Llancalí, que al realizarse el anterior We Tripantu (Año nuevo), las comunidades participantes han solicitado que sea la Lof Kalfu Rayen el que realice el siguiente we tripantu (en el mes de junio de 2016), necesario es hacer presente que este Lof lo integran las siguientes Comunidades; Mariano Epulef Llancali 1406 y Mariano Epulef Llancalí de sector Loica: Dalpin Coihueco, Manzanal Alcahuil, Chanco y Elsa Llancalí Viuda de Curihual, Liucuyin de Til Til.

Es por aquello, que viene a solicitar a este municipio una subvención equivalente a la suma \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos), con el objeto de financiar en parte los gastos que se requieren para dicha celebración tradicional del pueblo mapuche.

Dichos gastos serán básicamente en alimentación y traslado de las comunidades participantes.

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta toda la voluntad en poder otorgar esta subvención para el desarrollo del We Tripantu 2016, pero también poder evaluar la solicitud a través de la comisión que corresponda.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta todo el apoyo al We Tripantu del próximo año, y también invita al Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas a ver este tema y poder orientar a la comunidad para postular a fondos regionales.

* Concejal Sr. Reus, trabajar este tema en comisión para ver si se puede aprobar esta suma y ver como postular a fondos regionales.

* Concejal Sr. Salazar, señala que como siempre el municipio entrega un aporte a esta actividad, si se requiere una reunión de comisión, así será, pero de igual modo solicita que este documento ingrese al análisis de subvenciones año 2016.

* Concejal Sr. Lizama, comparte la propuesta del colega Ibarra, que se analice en comisión.

- Sr. Concejal Presidente, insistir que esta es una solicitud de subvención para el año 2016, todavía no se analiza el presupuesto 2016 y no saben cuál es la propuesta del alcalde con respecto a las subvenciones, hay que ser responsables, existe voluntad, pero la propuesta debe ser presentada por la administración.

2.8.- Carta de fecha 07 de octubre de 2015, de la Villa Cacique Paillalef, Presidenta Sra. Ibis Sandoval del Campo, para invitar a la inauguración de los espacios urbanos recuperados y convertidos en plazoletas con juegos infantiles, mobiliarios, maquinas de ejercicios y cierre perimetral de multi cancha, con recursos obtenidos del Gobierno Regional de la Araucanía a través del Proyecto 2% Seguridad Ciudadana denominado “Los vecinos de la Villa Cacique Paillalef construimos un Barrio Seguro y Recreativo”, el cual se realizará el día 29 de Octubre a las 11:00 horas, en una de las Plazoletas ubicadas en calle Caupolicán con Galvarino Riveros Comuna de Pitrufquén.



Mencionan que para ellos es de mucha importancia, debido a que se cumplen 22 años desde que fueron inauguradas las viviendas y que mejor que entregarle a los niños, niñas, adultos mayores estos espacios públicos que les permitan tener momentos de esparcimiento y deporte.

- Sr. Presidente, señala que ese día 29 de octubre hay otra actividad en el centro cultural, se supone que algunos de los concejales puedan asistir en representación del Concejo, desde ya manifiesta su intención de participar de la reunión con Vialidad.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Concejal Presidente don Luis Marican Marican, da a conocer las siguientes actividades realizadas por Sr. Alcalde Titular, don Humberto Catalán Candia:

3.1.- El dia martes 20 de Octubre asistió a la ceremonia de premiación del concurso “Mejor Obra Araucanía” de la Cámara Chilena de la Construcción, donde nuestra plaza de armas obtuvo el tercer lugar en la categoría Espacio Público. Me acompañó a esta actividad el Director de SECPLAN, Rodrigo Sandoval.

3.2.- También el dia martes 20, se desarrolló una reunión con las organizaciones de la comuna para trabajar en torno a las necesidades culturales en el marco del desarrollo del plan de gestión cultural de Pitrufquén.

3.3.- El día miércoles participó en la ceremonia de entrega de computadores a 92 alumnos de establecimientos educacionales municipales de la comuna, como parte del programa “Me Conecto para Aprender. Participaron también de esta ceremonia encabezada por el Intendente Regional, los concejales Luis Marican, Martín Salazar y Raúl Pantoja.

3.4.- El dia viernes 23 participó de la ceremonia de inauguración de una planta de recauchaje en el Centro de Detención Preventiva de nuestra ciudad. Esta planta busca apoyar la reinserción social y brindará trabajo a ocho internos de este recinto. Asistieron también a esta actividad, los concejales Luis Marican, José Lizama, Martín Salazar y Adrián Ibarra.

3.5.- También el día viernes se desarrolló en la comuna de Toltén, el Séptimo Seminario de Juntas de Vigilancia Rurales, actividad encabezada por el Jefe de Zona, General Nabih Soza y por el Gobernador de Cautín, José Montalva. Participaron las cuatro juntas de vigilancia de nuestra comuna y en mi representación asistió el administrador municipal, Juan Carlos Paz, acompañado de la asistente social Karina Lagos y Rodrigo Cuminao, encargado de asuntos indígenas de la comuna.

3.6.- Comentar además que entre los días 21 y 23 de octubre, funcionarios municipales y trabajadores a honorarios de la municipalidad, participaron de las actividades de celebración del día del funcionario municipal: El día viernes se desarrolló la cena de coronación de los reyes: Verónica Vásquez y Adrián Ferrada y este miércoles 28 de octubre se cierran las actividades con una romería al cementerio, para recordar a los funcionarios de la municipalidad ya fallecidos.

3.7.- Los días 28, 29 y 30 se realizarán una serie de actividades recreativas para celebrar el mes del adulto mayor en la comuna. La coronación de la reina tendrá lugar en una gala, el día viernes a partir de las 16:00 horas, en el centro cultural municipal.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIÓNES DEL CONCEJO.

- **Informe Comisión Nº 01/2015, de Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda.**

En Pitrufquén, siendo las 15:40 horas, del día Miércoles 21 de Octubre de 2015, se da inicio a la reunión de la Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda, presidida por el Concejal Sr. Rodrigo Reus Granzotto e integrada por los señores concejales, Martín Salazar Carvajal y Luis Marican Marican, con la participación de los Concejales Sres. José Lizama Díaz y Adrián Ibarra Valdebenito, y la ausencia del Concejal Raúl Pantoja Seco sin Excusas. Además; del alcalde de la Comuna Don Humberto Catalán Candia sin Excusas. Se cuenta con la presencia en carácter de invitados del Jefe Zonal de Aguas Araucanías don Juan García Galdanez, Jorge Escribá R. ITO (Inspector Técnico de Obras) Luis Burgos Inostroza, Victor Díaz Labra, Jonathan Ramírez R, en representación de la Empresa Contratista RR.HH Chile. Oriana Bomballete K, DOM, Juan José Chesta Garcés Director Departamento de Transito y Rodrigo Sandoval San Martin SECPLAN.



PUNTOS A TRATAR

- *Solicitud denuncia de Fecha 01/10/2015 efectuada por el Concejal José Lizama Díaz a la Empresa Aguas Araucanía por presuntas irregularidades en la ejecución de Faenas Sanitarias en distintas calles de la Ciudad.-*

- DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente agradece la asistencia a los presentes y después de presentarse entre si plantea la situación de Denuncia efectuada por el Concejal Lizama Díaz y Ofrece la palabra a este.

Concejal Lizama Díaz presenta antecedentes de la Denuncia realizada al Gerente General de Aguas Araucanía S.A don José Torga Leyton, con copia a Joan Milanca Gohde Director Regional de la Súper Intendencia de Servicios Sanitarios, a la Seremi de Vivienda y Urbanismo Señorita Romina Tuma Zeidan, a la Seremi de Trasporte y Telecomunicaciones Señora Doris Tello Arriagada, al Director del Serviu Región de la Araucanía Don Jorge Saffirio Espinoza y finalmente al Concejo Municipal de Pitrufquén.

El tema se refiere a las presuntas Irregularidades de los trabajos que estarían ejecutando en nuestra Comuna Tres Empresas Sub Contratistas dependientes de Aguas Araucanía en lo que se refiere a reposición de 250 Arranques Domiciliarios de Agua Potable, reemplazo de Colectores de Aguas Servidas y Uniones Domiciliarias de Alcantarillado; Además, de reemplazo de Matrices de Agua Potable en diferentes calles y sectores de nuestra Comuna.

El descontento denunciado por los Ciudadanos se refiere a la Nula Señaletica y falta de información con los residentes de los sectores intervenidos, como por ejemplo: Avenida Francisco Bilbao se interviniéron alrededor de 12 Cuadras sin ninguna Advertencia ni Señaletica que pudieran proteger a las personas en su derecho de peatones para circular de manera advertida, protegiendo su integridad física de acuerdo a los derechos del peatón.

En otro tema, lo que se refiere al Detrimiento del Patrimonio Comunal por las intervenciones de sus Calles y Veredas de las cuales fuimos favorecidos a través de los Proyectos de Pavimentación Participativa de lo cual fueron los mismos vecinos quienes contribuyeron a financiar las mencionadas pavimentaciones.

Por Último, lo que corresponde a los Tributos por concepto de Ocupación de Vía Pública establecido en la Ordenanza Municipal de lo cual no se estarían cancelando los mencionados derechos.

Finalmente, la solicitud es regular estas denuncias, disponiendo la Señaletica requerida para la ejecución de Faenas de esta Envergadura.

El Jefe Zonal de Aguas Araucanía agradece la invitación a la presente reunión e informa lo siguiente, en primer lugar comenta que estos trabajos obedecen a una Situación de Emergencia y Urgencia Sanitaria. Además, reconoce que las denuncias se ajustan a derecho y manifiesta toda su intención de acuerdo a la responsabilidad que le a encomendado la Empresa de Aguas Araucanía de corregir estas irregularidades y por otra parte, están dispuestos a reparar todos los daños causados que hayan provocado Detrimiento a las Arcas Municipales; Además, de cancelar todos los Derechos que correspondan de acuerdo a la Ordenanza Municipal. Comenta también, que el ánimo de la Empresa es tener la mejor relación con la Municipalidad a diferencia de las empresas Sub Contratistas ya que estas una vez terminadas las Faenas se marchan de la Comuna en cambio la Empresa Sanitaria es parte de la Comuna y se mantiene de forma permanente.

Por Último, Comunica a los presentes que la empresa a dispuestos el reemplazo del Inspector Técnico de las Obras y Presenta al Señor Jorge Escrivá R. como el nuevo ITO.

DOM Sra Oriana Bomballete, manifiesta su disconformidad por el actuar de las Empresas que vienen a la comuna, ejecutan sus faenas y nunca terminan las obras a posterior en la Municipalidad es quien termina retirando los escombros, limpiando las calles, aceras y veredas. Juan José Chesta informa que desde ahora cambiara la modalidad en la Ejecución de los Trabajos, avanzando por Sectores y por Cuadras y una vez que hayan entregado conforme se autorizaran intervenir las calles siguientes. Reconoce que el representante de la Empresa presento una carpeta en donde se comprometen en Señalar las Obras, por otra parte argumenta que advirtió a la Empresa que su departamento Invirtió una cantidad de recursos Demarcando con Pintura de alto costo, espacios destinados a estacionamientos y Paso Cebra.

SECPLAN Argumenta que el gran responsable de estas situaciones irregulares es el SERVIU lamentablemente no asistieron a esta reunión pero también reconoce que existe



responsabilidades compartidas pero si llegáramos a acuerdos no debieran existir dificultades en la Ejecución de las Obras, finalmente reconoce que las Empresas Contratistas por lo general hace abandono de las Obras y no terminan lo que se refiere a los remates de los trabajos (retiro de escombros y limpieza de los lugares intervenidos)

Don Juan García reitera que se hacen responsable de todos los costos por daños causados al Departamento de Tránsito, manifiesta su voluntad de asumir todos los gastos y la idea es que el Municipio no tenga ninguna disconformidad sobre todo lo que se refiere a la Reposición de Pavimentos, Reposición de Señaléticas y Demarcaciones de Transito.

El representante de la empresa RR.HH Chile S.A comenta que para facturar ellos deben presentar todos los informes de acuerdo al Convenio Marco con aguas Araucanía y estos Arranques domiciliarios se adaptaron por emergencia como lo

Explico el jefe zonal.

Los Concejales presentes manifiestan todo su apoyo a la presentación del Concejal Lizama Díaz, y reconocen lo positivo de la presente reunión valorando la presencia de los Directores de Departamento, la Empresa Sanitaria y la Empresa Sub Contratista por el ánimo de corregir y mejorar las malas prácticas que se vienen arrastrando desde hace mucho tiempo y que van en desmedro de los vecinos y del patrimonio Municipal.

- CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

- *La Empresa Sanitaria Aguas Araucanía representada por su jefe Zonal don Juan García Galdámez se compromete a corregir las irregularidades de las Empresas Subcontratistas que ejecutan Faenas en el territorio Comunal.*
- *Además la Empresa Sanitaria se compromete a coordinar de forma permanente la Fiscalización de los Trabajos en conjunto con los Departamentos Municipales que correspondan.*
- *La Empresa Sanitaria se compromete a restablecer y reponer todos los recursos económicos en que hayan causado daño al Patrimonio Comunal por las Faenas en Ejecución.*
- *Finalmente para todos los efectos legales el numero de contacto del Jefe Zonal de Aguas Araucanía es: Juan García Galdámez, Cel: +56985278643 Mail: juan.garcia@aguasaraucania.cl*

Con las presentes conclusiones se da término a la reunión siendo las 17:15 horas.

Se Adjunta nomina de asistentes y set de fotos.-

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra:

* Concejal Sr. Lizama, señala que le ha cooperado a su colega en esta reunión, donde el gran ausente fue el Serviu, de las tres empresas contratistas aparecieron dos, el Sr. Juan García Galdámez se comprometió a coordinar una buena comunicación. Es por esto que solicita al Departamento de Obras, Departamento de Transito y a la Directora de Finanzas Municipales, ver si existen los cobros por derechos de utilización de vía pública, las garantías, y saber si estas empresas entregaron los antecedentes a Obras Municipal y Transito, ya que a vista de los hechos no se ha controlado. La calle Balmaceda colapso, una vecina le envió las imágenes, ya que la empresa hizo la unión domiciliaria en una vía, por eso se filtró el agua, y es el Sr. García quien tiene que asumir la responsabilidad.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a los reclamos de los vecinos, estuvo en la calle Blanco Encalada, donde el asfalto que se hizo hace muy poco tiempo ya está roto, no hay coordinación entre la Municipalidad y Aguas Araucanía.

* Concejal Sr. Ibarra, totalmente de acuerdo tiene imágenes en sector Balmaceda donde se colocan señales en el día y en la noche se la llevan, a su parecer el Municipio debe contar con un inspector de obras.

* Concejal Sr. Pantoja, solicita la impresión del Administrador Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, dice que en calle Balmaceda se ve claramente como se socava el terreno, los inspectores municipales son buenos para perseguir a la gente que vende su verdurita o ropa en la calle de forma honrada, pero no a estas empresas que vienen a lucrarse con millones de dólares a la comuna.

- Sr. Concejal Presidente, señala que esto molesta bastante, la ley de transito es clara.



- Administrador Sr. Paz, dice que los monopolios provocan estos abusos por parte de estas empresas, a la Municipalidad pidió autorización solo una empresa, las otras dos aún no lo hacen, además es el Serviu el dueño de las calles, el encargado de las mantenciones y son ellos quienes deben supervisar, la Municipalidad debe ser más exhaustiva en las multas. Y les recuerdas a los Sres. Concejales que nació del mismo Concejo la petición de ordenar el comercio ambulante.

* Concejal Sr. Salazar, solicita invitar al Director del Serviu o la Seremi para trabajar este tema y plantear todas estas inquietudes.

- Se autoriza intervención del Director de Transito.

- Director de Transito Sr. Chesta, señala que de las 3 empresas una cumple, las demás no han pedido autorización, falta coordinación, la ley de transito es clara en el Art.102 se raya la cancha y el manual señala que se debe mantener la señalización las 24 horas, va a conversar con los representantes de cada empresa, ya que más adelante se vienen más trabajos.

Consulta si es posible que alguien de la municipalidad se coordine directamente con el Sr. Juan García Galdámez.

- Sr. Concejal Presidente, agradece la denuncia del concejal Sr. Lizama, y hace una llamado a la Administración a ser más minuciosos con la supervisión. Una observación al acta de la comisión es poder adjuntar la consulta a representantes de Aguas Araucanía sobre la matricería del Callejón Los Trapenses.

* Concejal Sr. Lizama, solicita al Administrador Municipal poder contactarse con este señor.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.-

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación modificación presupuestaria N° 14, Área Municipal. DAF.

- DAF Sra. Mónica Rivera, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2015 en las cuentas que más adelante se detallan.

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.13.03.005	Patentes Mineras Ley N° 19.143	204	
115.08.02.001	Multas Ley de Transito	631	
TOTAL		835	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	204	
215.31.02.004.001	Conservación Calles y Caminos Comunales	631	
TOTAL		835	

* Concejal Sr. Reus, consulta si el material que se compró es lo que está en el cementerio.

- Encargado de caminos Sr. Antiman, señala que no, ese material es de Vialidad para trabajos en caminos, todo del sector poniente.

- Sr. Presidente. somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 14, DAF.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Concejal Presidente, Sr. Marican, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 078.- Apruébese, “La Modificación Presupuestaria N° 14, del Área Municipal, por un monto de M\$ 835 (Ochocientos treinta y cinco mil pesos)”.



6.2.- Solicitud de patente de Alcoholes. “Supermercado” letra “P”. Rentas y Patentes.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, presenta a los Sres. Concejales el Informe N° 09 sobre Solicitud de Patentes de Alcoholes “Supermercado letra “P”.

Con fecha 16 de Octubre de 2015, se ha recepcionado Solicitud de Patente de Alcoholes Rubro “Supermercado” Letras “P”, presentado por Doña Nathaly Jessenia Wenckhans Quintrileo, Rut N° 16.163.557-K, para instalarse en un local, ubicado en calle Francisco Bilbao N° 1402, es por ello que la solicitante entrego a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, **todos favorables** los que continuación detallo:

- La Solicitud de Patente de Alcoholes de Supermercado Letra “P” de fecha 16 de Octubre de 2015.
- El Formulario Información Tributaria Electrónico, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 26/08/2015.
- El Informe Ubicación Patente Comercial N° 047, de fecha 27/08/2015, de la Dirección de Obras Municipales.
- La Resolución Exenta Nro 1509191772, de fecha 04 de Junio de 2015, emitido la Secretaría Regional Ministerial de Salud, donde autoriza el Rubro de “**Supermercado**”.
- La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925, de fecha 09/10/2015.
- El Certificado de Antecedentes Especiales, de fecha 09 de Octubre de 2015.
- El Informe de Patente de Alcoholes, emitida por la Junta de Vecinos N° 03, “Población Alta” de fecha 08 de Octubre del 2015, Opinión Favorable.
- Fotocopia del Contrato Arrendamiento Notarial, de fecha 17 de Agosto del 2015, entre Doña Patricia Jeanette Barra Sepúlveda, como arrendadora y Doña Nathaly Jessenia Wenckhans Quintrileo, como arrendataria.
- El Oficio N° 14 de fecha 10 de Septiembre del 2015, emitido por la Unidad de Inspección.
- El Informe N° 416, de fecha 09 Octubre de 2015, de Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufquén.

- Sr. Concejal Presidente, somete aprobación la patente de Alcoholes. “Supermercado” letra “P”.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- Concejal Presidente, Sr. Marican, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 079.- Apruébese, “Patente de Alcoholes. “Supermercado” Letra “P”” a Doña Nathaly Jessenia Wenckhans Quintrileo, ubicado en calle Francisco Bilbao N° 1402, Pitrufquén.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Reus:

- * En primer término, señala que ya se avecina el 1 de noviembre y ojala el cementerio este en las mejores condiciones. Ver cómo se encuentran los baños, retirar la basura y que el camino este expedito (limpiar las murras y emparejar las veredas).
- * Respecto a la situación en camino a Toltén, consulta si se envió una solicitud a Vialidad por la situación de anegamiento que se produce frente Villa Los Bomberos.
- * Solicita pasar la motoniveladora a las calles de ripio, ya que son pocas y el tiempo está bueno.

7.2.- Concejal Sr. Salazar:

- * En primer lugar quiere saber en qué situación se encuentra el piso del Gimnasio Municipal y los trabajos en el Liceo La frontera de Villa Comuy.
- Secplan Sr. Sandoval, responde que la cancha del gimnasio esta entregada, operativa para el Basquetbol.
- Respecto a la Cancha del Liceo La Frontera de Comuy, falta un poco, solo algunos detalles de construcción.
- * Continúa Concejal Sr. Salazar
- * La Junta de Vecinos Los Rosales envío carta de petición por el pasaje Lisperger por la iluminación en mal estado.



- * En el pasaje Ernesto Riquelme, la gente se tomo el terreno, solicita se pueda recuperar dicho terreno y ampliar el pasaje.
- * Otra petición de luminaria es en el callejón Los Trapenses, solicita poder ir dando solución estos temas.
- * En cuanto al Aniversario de Pitrufquén, consulta en que etapa se encuentra y espera que el Show Aniversario sea en día del fin de semana. Consulta si invitaron al Concejal Ibarra a las reuniones de comisión. Para este año querían que se hiciera algo diferente.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

- * Respecto al Aniversario, señala que no ha recibido llamado para participar o formar parte de la comisión aniversario.
- * Felicita a cada funcionario municipal en su día, además por el énfasis que pusieron en el desarrollo de cada una de sus actividades. Además hace un llamado para que la cena sea de cargo de la Municipalidad y que los funcionarios a honorarios no tengan que pagar para poder participar.
- * En cuanto a los trabajos de asfalto camino a Loica solicita poder inspeccionar las obras, hay eventos.
- * Se alegra que esté listo el Gimnasio Municipal, solicita trabajar en las galerías.
- * Crear un proyecto en la isla Municipal, pavimentar para una ciclo vía, e insiste en la poda de arbustos a orilla del río y llevar arena para conformar una playa.

7.4.- Concejal Sr. Pantoja:

- * Primero que todo, felicita a los funcionarios municipales por sus actividades de aniversario.
- * Felicita a la selección Sub-13 que paso a la final regional, pero que este fin de semana lamentablemente perdió con la filial Temuco.
- * Le recuerda al Sr. Administrador el compromiso que en el mes de noviembre se comenzaría con la feria itinerante.
- * Ver la posibilidad de asistir a reunión con la Subdere para dejar de utilizar bolsas plásticas sobre todo en las grandes cadenas de supermercado.
- * Hace hincapié en el retiro de las islas canalizadoras, y quisiera saber porque fueron pintadas, cuando se ha solicitado reiteradamente su retiro, ya que es un peligro inminente.
- * Agradece a la Municipalidad cumplir con la instalación de luminarias en la Villa Los Castaños.
- * Solicita la posibilidad de hacer un operativo de recolección de basura que no sea de retiro domiciliario, en Villa Eugenio Tuma, Villa Los Lagos, calle J.M. Carrera, entre otras.
- * Y finalmente solicita a la Dideco preocuparse del Show Aniversario.

7.5.- Concejal Sr. Lizama:

- * Felicita a los funcionarios municipalidades por las actividades que se realizaron la semana pasada, y saluda a la reina de este año Sra. María Verónica Vásquez, del Departamento Obras Municipales.
- * Luego consulta por la puesta en marcha del Gimnasio Municipal, porque aun no se está usando.
- * Solicita un informe por la situación social de la Sra. Alicia López y su grupo familiar.
- * Solicita al Secretario Municipal poder ingresar una correspondencia del Club Adulto Mayor la Esperanza, que no se incluyó, porque el Alcalde selecciona la correspondencia que no le conviene.

- * Concejal Sr. Pantoja, solicita autorización para que el Administrador le dé respuesta a sus inquietudes.
- Administrador Sr. Paz, señala que en cuanto al retiro de las islas canalizadoras, se está cotizando un rotomartillo para romper, se pintaron para resaltar durante este periodo y evitar accidentes.
- En cuanto al gimnasio municipal el encargado de deporte es el responsable de coordinar las actividades deportivas con las organizaciones para el buen uso del gimnasio.



* Concejal Sr. Salazar, rebate a su colega Lizama, porque en concejos anteriores él mismo (Lizama) solicito que no toda la correspondencia llegue al concejo, según había que filtrar, él nunca estuvo de acuerdo, por eso hay que tener cuidado con lo que se dice.

- Sr. Presidente, procede a dar lectura al documento del Grupo Adulto Mayor la Esperanza.

"Atraves de la presente nos dirigimos respetuosamente a Ustedes; en lo Principal venimos en Solicitar intercedan por nuestro Club de Adultos Mayores la solución a nuestro problema que garantice nuestros derechos de acuerdo a la Ley de Adulto Mayor y la Ley de inclusión Social, Ya que nuestro nuevo presidente de la Junta de Vecinos Los Castaños el Señor Leopoldo Tillería nos ha cerrado la entrada a la sede para hacer nuestras reuniones mensuales las cuales hace 14 años estamos cobijados bajo el alero de esta Junta; Nunca ningún presidente anterior se ha negado a facilitarnos la sede.

Pagamos \$1.500 por 3 horas el ultimo de cada mes, pues este Señor nos subió a \$10.000 siendo la mayoría de nosotros con subsidio Asistencial.

Este señor no nos ha dado el motivo de este atropello hacia los Adultos Mayores, la mayoría fundadores de esta Sede. El 14 de Septiembre celebramos Fiestas Patrias acudiendo al almuerzo los señores Concejales, Los Sr Lizama, Salazar, Adrian Ibarra; Sr José Miguel Ángel Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores y sr Rodrigo Cuminao.

Todos quedaron de Acuerdo en tratar de darle Solución al problema, espero que el Honorable Concejo nos ayude ya que hemos tenido que reunirnos en la calle para poder prepararnos para un viaje que será el día 7 de Noviembre a la Ciudad de Chillan, paseo ganado del Senama".-

- Secretario Sr. Villarroel, recuerda a los Sres. Concejales que esto fue un compromiso de hace bastante tiempo atrás con esta organización, el martes pasado le llamo la atención que la dirigente estuviera en la sesión, se acerco a ellas y le consulto si esperaban alguna respuesta, quienes le manifestaron que estaban esperando respuesta a una solicitud que le hicieron al concejal Lizama, Concejal Ibarra y Concejal Salazar. Ese día les solicito que hicieran una carta dirigida al Alcalde porque es él quien debe solucionar el problema. Sr. Alcalde el día de ayer trato de ubicar a Sr. Tillería, para darle a conocer el reclamo y buscar una solución, ya que no tiene las facultades para cerrar las puertas de la sede a las vecinas, el solo debe coordinar el uso de la sede con las organizaciones, hoy el Alcalde se fue temprano a Temuco, por eso no se trajo respuesta, pero durante estos días dará respuesta y lo traerá dentro de su cuenta en la próxima sesión de Concejo.

* Concejal Sr. Lizama, señala que dentro de sus incidentes solicito respuesta de la Dideco por un caso social.

- DIDEKO Sra. Amelia Riquelme, señala que responderá primero al tema del aniversario, señala que hace tiempo que están trabajando en el aniversario, no es que lo tengan para último momento, se han reunido con las organizaciones comunitarias tanto urbanas como rurales y hay bastante entusiasmo de parte de la gente en trabajar, varias organizaciones han inscritos sus actividades, por tanto la Dideco no se queda dormida. En cuanto al artista es una decisión que tomará el Alcalde de la comuna.

Y para dar respuesta al Concejal Ibarra, señala que el año pasado trabajo codo a codo con el Sr. Ibarra y al final el se lavo las manos y la culpo a ella de todo lo malo que ocurrió en tal aniversario. Por lo tanto sigue convocar a los Concejales a una reunión para informar sobre las actividades. Finalmente, manifiesta que solo le queda una reunión con la Directora de Finanzas para ver el tema de los recursos.

- En cuanto al caso social que menciona el Sr. Lizama, tomo conocimiento de este caso el día viernes y producto de las actividades del día del funcionario municipal, fue el día lunes a primera hora a hacer la visita domiciliaria, fue al domicilio de la persona para conocer de manera física la situación. Hay varias formas de ayudar a esta familia en cuanto a la ayuda social, en lo que no pueden ayudar es en la Ficha de Protección Social, que lamentablemente el joven que necesita ayuda no cuenta con ficha en la comuna, ya que mantiene domicilio en Cunco, se solicito a la encargada de la ficha Sra. Marianela Parra orientar, para que traiga sus antecedentes lo antes



posible y hacer el traslado de la ficha. Además hay un tema familiar, este joven es un papá soltero y la madre se quiere llevar al menor, se les oriento como debían hacer ya que además esto podría afectar al joven que lamentablemente está padeciendo de un cáncer.

* Concejal Sr. Salazar, señala que el Concejo solicito que el Sr. Ibarra sea parte del show aniversario, ya que en una reunión vio a muy pocas organizaciones, además la idea es hacer una semana de actividades y cerrar con el show en un día de fin de semana.

- DIDEKO Sra. Amelia Riquelme, señala que es el artista el que elige la fecha y a la institución no le queda más que acomodarse, el año pasado por las lluvias se realizo un día jueves, pero quedo claro que la gente sea el día que sea igual viene al show aniversario, pero este año se procurará de hacer el show en un día del fin de semana ya sea viernes o sábado.

- Sr. Presidente, da por zanjado el tema, si hay más dudas, siguiere coordinar una reunión de comisión

7.6.- Concejal Presidente Sr. Marican:

* Confirmar su intención de participar de la reunión del CORE donde se va a aprobar un tremendo proyecto, de más de 1.360 millones de pesos para la comuna, simbólicamente se aprobó en los sectores de Comuy y en Ancue, pero esto se realizará en diversos sectores, son soluciones de casetas sanitarias. Agradece la buena disposición del Sr. Intendente de firmar este mensaje y principalmente de la Consejera Jacqueline Romero por agilizar dicho proyecto.

* En segundo lugar hay una ciudadana de la comuna que tiene un proyecto muy lindo sobre reciclar las botellas plásticas, y le solito que la Municipalidad pudiera instalar contenedores de malla en la comuna, ello para ir en ayuda de esta señora que tiene un proyecto bien visionario e incluso poder instalarlo en los colegios.

* Concejal Sr. Pantoja, solicita autorización para la intervención del Administrador Municipal.

* Sres. Concejales autorizan.

- Administrador Sr. Paz, aclara al Concejal Sr. Marican, que entregó una información que no es correcta, el proyecto de Casetas Sanitarias es un proyecto formulado por la Municipalidad a través de la Secplan, y que fue solicitado bajar por el Gobierno Regional ya que era un proyecto muy ambicioso y fue el Alcalde quien gestionó con el Seremi de Desarrollo Social y el ex Intente don Francisco Huenchumilla para que este proyecto no se bajara y es mas se ampliaron los recursos, esto no es gestión de la Consejera Regional, se le agradece si que firme la aprobación del proyecto, pero este proyecto fue una gestión municipal.

En cuanto al tema de las botellas plásticas se recoge. Agrega que hay un proyecto de reciclaje de botellas que venía trabajando el Concejal Sr. Pantoja en la ex escuela Sendero del Alba.

- Sr. Concejal Presidente, estuvo en Comuy con el funcionario Benjamín Díaz, en reunión con la comisión del CORE.

* Concejal Sr. Lizama, señala que son nueve años de trabajo, es un proyecto innovador, que considera; agua potable, alcantarillado, casetas, motobomba, estanque y empalme eléctrico, etc. Es una iniciativa digna y quien trabajó mucho en él fue don Benjamín Díaz.

Por otra parte, solicita ver la posibilidad de contar con transporte para asistir a la reunión junto a los dirigentes favorecidos, para hacer acto de presencia en la aprobación del CORE.

- Concejal Presidente, Sr. Marican señala que ese tema lo deben coordinar con el Secretario Municipal.

Con esto, Presidente Concejal don Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 12,31 horas.

MUNICIPALIDAD
SECRET. MUNICI.
PITRUEQUEN
ruano
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

[Large blue ink signature over the text]
LUIS MARICAN MARICAN
PRESIDENTE